



## EMPLAZAMIENTO



## CUADRO DE SUPERFICIES

### ÚTILES

Baño 1	3.66 m <sup>2</sup>
Baño 2	3.53 m <sup>2</sup>
Distribuidor	3.37 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	11.31 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	8.71 m <sup>2</sup>
Lavadero	2.85 m <sup>2</sup>
Salón-Comedor-Cocina	33.73 m <sup>2</sup>
	67.16 m <sup>2</sup>

Jardin Descubierta	78.11 m <sup>2</sup>
Terraza Cubierta	20.04 m <sup>2</sup>
Terraza Descubierta	9.39 m <sup>2</sup>
	107.54 m <sup>2</sup>

### CONSTRUIDAS

Sup. Const. Interior Incluida p.p. de ZZCC	91,15m <sup>2</sup>
Sup. Const. Exterior	115,82 m <sup>2</sup>

### DECRETO BOJA 218/2005

Superficie útil Decreto BOJA 218/2005	73,94 m <sup>2</sup>
Superficie construida Decreto BOJA 218/2005	106,15 m <sup>2</sup>

## PORTAL 1 - PLANTA 0 - VIVIENDA A0



El presente plano de ventas, memoria de calidades constructivas, así como las infografías son meramente orientativas, no teniendo carácter contractual en cuanto a colores, texturas, vegetación, altura del vallado, y mobiliario, apertura/giros de huecos, ubicación de instalaciones o sanitarios. Asimismo, en las escaleras de bajada a la bodega o sótano, si existieren, en su caso, y de salida a patios y/o jardines, el número de peldaños, cotas de niveles de parcelas son de carácter orientativo. A tal efecto GRUPO MONARCA, S.L. se reserva la facultad de introducir aquellas modificaciones que vengan motivadas por razones técnicas, constructivas, legales, jurídicas o de suministros que sean indicadas por la Dirección Facultativa de la obra por ser necesarias o convenientes para la correcta finalización del edificio y/o que sean ordenadas por los organismos públicos competentes.



MANZANA M-7 SUP-R6 JUAN BENITEZ  
ESTEPONA, MÁLAGA